

16 de febrero de 2022

Subasta No. 4

UVR: 291.6009

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	7	3.155%	3.600%	3.378%	3.298%	3.395%	3.436%	95.275	2.25%	3.340%	4.232
25-feb-37	15	3.770%	4.300%	4.035%	4.020%	4.065%	4.064%	100.654	3.75%	4.038%	1.828
16-jun-49	27	3.948%	4.380%	4.164%	4.100%	4.162%	4.158%	96.811	3.75%	4.139%	3.919

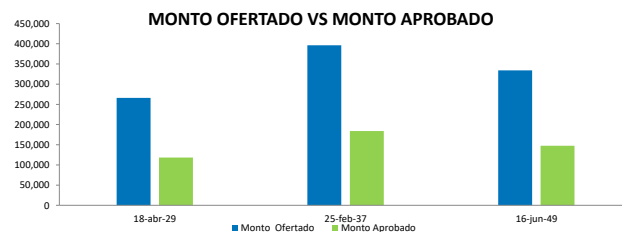
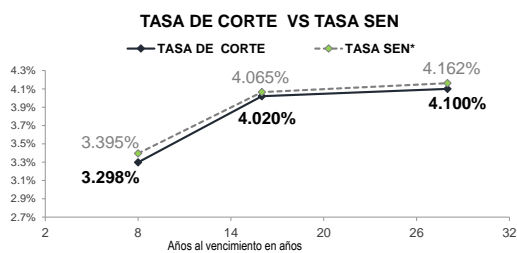
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
 I: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
 TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
18-abr-29	284,602,478,400	266,023,628,610	124,284,969,194	118,412,504,400	
25-feb-37	405,908,452,800	396,410,195,004	182,833,764,300	184,029,497,119	
16-jun-49	361,001,914,200	334,190,302,032	152,507,270,700	147,643,813,837	
TOTAL	1,051,512,845,400	996,624,125,647	459,626,004,194	450,085,815,356	3.3

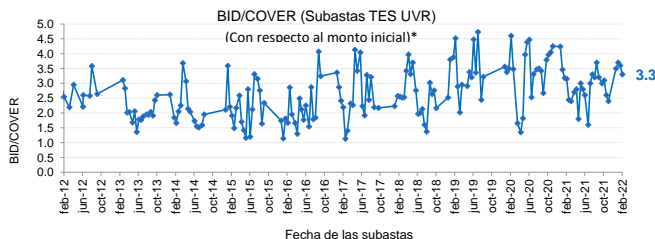
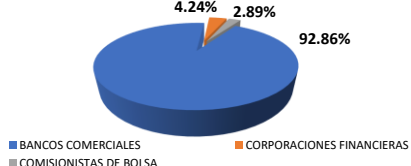
*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS		% APROBADO	
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	427,258,304,294	417,965,833,336	92.96%	92.86%
CORPORACIONES FINANCIERAS	19,245,659,400	19,102,611,662	4.19%	4.24%
COMISIONISTAS DE BOLSA	13,122,040,500	13,017,370,357	2.85%	2.89%
TOTAL	459,626,004,194	450,085,815,356	100%	100%



DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con os mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan undamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.